



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DEL ANTERIOR EJECUTIVO DE LA EMPRESA PÚBLICA CANTUR

3.- Modificación del plan de trabajo (fuera del orden del día)

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Una vez retirado el señor compareciente, pasamos a un tercer punto del Orden del Día, que no se puede proceder a su lectura, en el sentido de que no está incorporado a la convocatoria, puesto que ha sido tratado esta mañana en la Mesa y aceptado por unanimidad de sus miembros llevar estos temas a la Comisión hoy, porque al afectar al Plan de Trabajo, pues tiene que ser conocido y si hubiera lugar aprobado por el conjunto de la Comisión.

Se han presentado dos escritos y luego a lo largo de la mañana ha entrado un tercer escrito, que al estar relacionado con uno de ellos, luego veremos a ver como se trata.

Ruego al Sr. Secretario lea el escrito presentado por D. Carlos Bedia Collantes.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: D. Carlos Bedia Collantes, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, solicita una modificación de horarios en las comparecencias pendientes de efectuar, a fin de evitar que las sesiones se prolonguen en exceso, como viene ocurriendo hasta ahora.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Bien. Pues como antes decía, esta misma mañana se ha presentado otro escrito que entiendo relacionado con él, por lo tanto, aunque no haya sido visto previamente por la Mesa podría, si estamos todos de acuerdo, resolverse también como parte de este mismo tema de cambio de horarios.

Aunque si no hubiera unanimidad adelanto que ya tienen incluso preparada la convocatoria de Mesa para el día, para el próximo día, para pasado mañana para tratarlo de forma específica. Porque no es un simple cambio de horarios sino que incluye además la renuncia a alguna comparecencia y eso ustedes puede que tengan, vean conveniente pensarlo con un poco más de tiempo.

Eso por tanto si creen que la renuncia, que el escrito es una concreción del anterior se puede tratar y si no lo haríamos en Mesa y Comisión el próximo día 11.

El escrito se le paso al Sr. Secretario para que proceda a su lectura.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Al Presidente de la Comisión de Investigación sobre la gestión del anterior ejecutivo de la empresa pública CANTUR, D. Carlos Bedia Collantes, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, miembro de la citada Comisión, en virtud del presente escrito expone que con fecha 8 de febrero de 2013, presenté escrito de solicitud dirigido al Presidente de la Comisión de Investigación de CANTUR solicitando la comparecencia de los Sres. Antonio Sainz Pardo y Juan Rodríguez Estrada.

Al entender que no es necesaria para nuestro Grupo Parlamentario la comparecencia de los señores arriba mencionados, solicito dejar sin efecto la petición de comparecencia de los Sres. Antonio Sainz Pardo y Juan Rodríguez Estrada.

Así mismo y teniendo en cuenta que el Sr. Antonio Sainz Pardo tenía que comparecer el día 18 de abril a las 10:00 y que el Sr. Sergio Vélez Castellanos comparece el mismo día 18 de abril a las 11:30 horas, cambiar la comparecencia del Sr. Sergio Vélez Castellanos a las 10:00 horas.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Si quieren tratamos los dos asuntos o solamente el genérico, que creo que por lo que me ha sido ampliado verbalmente, que se trata simplemente de adelantar a las nueve las comparecencias previstas a las diez. Eso es lo que hay, los que quedan.

En cualquier caso les advierto que estando hechas ya todas las convocatorias, no se trata de un cambio formal del Plan de Trabajo, pues esto que se está..., me refiero en este primer aspecto adelantar a las nueve las convocatorias previstas a las diez, sino que requería simplemente una gestión con los que ya están convocados y si ellos voluntariamente lo aceptan y comparecen realmente a las nueve, pues previo aviso a los miembros de la Comisión de que lo han aceptado, también vendríamos aquí a esa hora y procuraríamos salir a una hora más razonable, que es lo único para todos.

Para todos los que están convocados a las nueve, perdón a las diez pasarlo a las nueve, ése sería el sentido del primer escrito de D. Carlos Bedia.



Y el segundo, repito que tiene ya más, más contenido, porque son dos renunciaciones, que como ustedes saben y lo hemos hecho así en otra renuncia anterior, una vez incorporado, una vez incorporado al Plan de Trabajo se requiere que también haya acuerdo para sacarlo del Plan de Trabajo, no basta la solicitud sino que requiere acuerdo.

Entonces no ha pasado por Mesa y solamente lo trataríamos hoy si consideramos que es una especie de complemento y de la misma naturaleza que el anterior.

No obstante también podemos dejarlo para Mesa y Comisión del día 11. Eso lo que ustedes digan.

Por otro lado voy a pedir opiniones rápidamente, porque no creo que el tema dé para más, sobre si se adelantar a las nueve las comparecencias pendientes, en los términos que antes he indicado, ¿estamos todos de acuerdo?

Vale, de acuerdo, entonces ese tema resuelto.

EL SR. BEDIA COLLANTES: (...) hora para el segundo, en el caso (...)

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Sí, se le puede avisar que venga primero al segundo, siempre que...

(Murmullos)

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Siempre teniendo cuenta de que si alguno de ellos no le viene bien...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): No, está claro.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pues está en su derecho.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Ya lo hemos dicho, es algo condicionado a que se acepte voluntariamente y que además nos sea comunicado que ha sido aceptado. O sea, que ese tema yo creo que no da más de sí.

En cuanto a las renunciaciones, repito que veo perfectamente razonable que quieran ustedes pensarlo, ver para qué se les llama, esperar hasta el día 11 y no tomar ninguna decisión hasta ese día. El único problema que hay aquí es de plazos, que cuanto más tardemos, menos, más fácil...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Es evidente, yo ni siquiera sé quiénes son...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Entonces, yo entiendo, que además esto es lo correcto. De hecho ya tengo aquí la convocatoria de la mesa, para el día 11. Y entonces el día 11, a continuación de la Comisión trataremos este punto.

Y hay una cuestión más que sí ha sido tratada en la Mesa de hoy, que es dar conocimiento de unas instrucciones que se han efectuado por la Presidencia de la Cámara, para la comparecencia de mañana. Están ya colgadas. Si quieren, salen o si quieren como es solo tomar conocimiento de ello y tenerlo en cuenta para, hombre, yo creo que por sentido común, todos somos conscientes de que una videoconferencia hay cosas que ahora todos nos adornamos un poco, todos se adornan ustedes un poco, convendría ya entonces ser realmente más fieles al espíritu de todos los trámites de la comparecencia, no extendernos en algunas cosas que no voy a citar por obvias que son y evitar las reflexiones propias y limitarnos a las preguntas.

Yo creo que eso parece natural, ¿no? y procurar simplificar el trámite lo más posible.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: (...) pero es que deberíamos concretarlo, porque a lo mejor lo lógico en este caso...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Bueno, pues...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Yo propondría renunciar al primer turno, mañana con la videoconferencia. Si os parece.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Es Comisión sí. Podeis seguir hablando, sí.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Sí, vamos a ver.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pero un poco, pedirme la palabra, por favor, en vez de...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí.



LA SRA. PEREDA POSTIGO: Que a mí me parece que esto lo que sería interesante sería concretarlo aquí ya. O sea, no dejarlo general que cada uno interpretemos como queramos.

Yo sí que hago una propuesta, el tema de las videoconferencias, que las conozco, son bastante engorrosas y bastante jorobadas. Entonces, yo pasaría directamente...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: A las preguntas.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: ...a un solo turno de preguntas, a un solo turno de preguntas. Porque sino podemos volverle loco al hombre que está allí y volvernos locos nosotros aquí.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Los dos Portavoces, por orden, Sr. Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Yo, sí, sí estoy de acuerdo con eso, pero creo que a mí se me antoja que por deferencia al señor que está en Nueva York, que se abra el turno dándole la oportunidad de que él explique el tiempo que estime necesario pues su punto de vista, su implicación en el asunto y después entonces es cuando se podría abrir un turno de preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): ¿Previo o posterior?

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No, me gustaría a mí oírle antes...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Antes.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ...lo que me cuenta, para no hacer preguntas absurdas, dado que...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Bien.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ...hemos estado todos de acuerdo en la Mesa de...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Vale, bien. Sí. Sr. Portavoz...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ...minimizar las preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): ...del Grupo Popular.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Yo con esto último no estoy muy de acuerdo, porque parece que estamos cambiando el formato de la comparecencia en algo muy esencial.

Lo que sí estaría de acuerdo es en que renunciemos todos, aunque tenemos derecho, según el Plan de Trabajo a una primera exposición de que tal, que renunciemos todos por aquello de no alargarlo, vayamos directamente al turno de preguntas. Si es un turno o dos, yo no tengo inconveniente en que se reduzca a un único turno como propone Cristina Pereda y que hagamos un único turno y luego a él siempre le quedaría la opción de si hay algo que no se le ha preguntado y él quiere decirlo, lo dice al final como los demás.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No, no estoy de acuerdo.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Entonces dejarlo en un único turno de preguntas.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí, eso sí estoy de acuerdo.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Es decir, nuestra propuesta sería, es de ella en realidad, bueno pero apoyaríamos:

a) renunciar al turno inicial.

b) dejar el turno de preguntas reducido a una única vuelta, a un único turno.

c) mantener el derecho a una vez acabado el turno de preguntas poder explicar, o matizar algo, como están haciendo los demás, como ha hecho hoy mismo el último que ha hablado.

Y d) mantener el turno de conclusiones, porque ese sí nos parece relevante.

Es decir, mantener ese formato, un formato más sencillo por aquello de alargarlo, de acortarlo.



LA SRA. PEREDA POSTIGO: Lo que pasa que el turno de conclusiones es algo que nos afecta a nosotros...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Conclusiones, bueno ya se le puede despedir a él y solo nosotros.

(Murmullos)

Pero el turno de conclusiones sí nos parece relevante.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Dejarme. Resumiendo, la única discrepancia esencial es que él intervenga antes o después.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Yo no cambiaría eso, porque sí que estamos cambiando algo muy esencial, en relación a las comparencias de todos los demás.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Puedo...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí, bueno.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Yo pido también hablar.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Yo adelanto que me parece un matiz diferente pero bueno...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Hemos hecho, renunciar al turno inicial, vale. Un único, un primer turno de preguntas, un segundo turno de preguntas, conclusiones. ¿Dónde está el compareciente aquí?, ¿Dónde está la opinión del compareciente?

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: En las respuestas...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No, perdona, que es que encima le hemos quitado los cinco minutos ésos que tenía. Sí.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Que no, que no se los quitamos...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Sugiero desconectar un momento los micrófonos y hablar... (Desconexión de micrófonos)

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ...Que a mí me da igual si se hagan dos turnos. Lo digo porque lo ha propuesto ella y me parece bien.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Yo solamente he propuesto hasta ahora lo de los turnos de preguntas... (Desconexión de micrófonos durante unos minutos)...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pues entonces, perdón ya por cerrar.

Dado que se trata de dar conocimiento de unas normas de procedimiento que están aprobadas por quien tiene facultades para ello como es el Presidente, pues realmente no se hace falta tomar ningún acuerdo formalmente sobre el tema. Y por lo tanto, una vez conocido el cambio de impresiones que primero y más adelante hemos tenido entre todos y confiando en que se actúe de forma absolutamente responsable en este tema, por dar las mayores facilidades a la comprensión de algo que para muchos es novedoso como es una videoconferencia. Pues sin más se levanta la sesión, siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos)